

Una veintena de coches pertenecientes a Uber han sido saboteados

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 25/01/2025

En Bizkaia, los trabajadores de esta empresa llevan a cabo una huelga desde el 11 de diciembre para denunciar sus precarias condiciones laborales y exigir mejoras.

El jueves de madrugada una acción de sabotaje tuvo lugar la base de Uber en Getxo donde aparecieron 56 ruedas pinchadas en 18 coches y varias pintadas en la entrada al parking que llamaban a participar en la huelga que los trabajadores de están llevando a cabo desde el 11 de diciembre del año pasado.

Alrededor de 250 trabajadores tiene Uber en Bizkaia y desde el año pasado han entrelazado varias protestas para denunciar las precarias condiciones laborales que estos sufren y exigir mejoras. En abril protagonizaron tres jornadas de huelga, en junio dos semanas de paros y a partir del 11 de diciembre y hasta el próximo 28 de febrero mantiene una huelga que puede volverse indefinida en caso de no alcanzar un acuerdo. La principal reclama de los trabajadores es negociar un convenio propio que mejore sus condiciones laborales: “La plantilla trabaja en unas condiciones de jornada imposibles de regular. Pueden estar 12 horas trabajando al día pero solo les computa como tiempo de trabajo efectivo las horas en las que están prestando el servicio contratado. Uber ofrece un servicio de 365 días al año y de 24 horas al día y hay personas que trabajan todas las noches del año y los festivos para cobrar el Salario Mínimo Interprofesional” denunciaron en una protesta.

Durante estos meses de protestas se han llevado a cabo varias reuniones con la empresa, pero “Uber se limita a mantener su propuesta de seguir cobrando el salario mínimo” explicaron los trabajadores que cuando iniciaron las protestas buscaban un convenio propio para lograr un salario de 1.795 euros. Actualmente hay dos sentencias de trabajadores que han denunciado por su cuenta a Uber y que las han ganado, y falta saber si el Tribunal Supremo acepta los recursos de la empresa, ya que los jueces les han dado la razón en el Juzgado de lo Social y en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Si la compañía da por validos los fallos las retribuciones ascenderían hasta los 2.200 euros al mes.

Otras mejoras laborales que exigen los trabajadores son el cómputo de las jornadas laborales en función de las horas reales de trabajo, incluyendo el tiempo de conducción, derecho a solicitar vacaciones de manera flexible, nóminas claras y comprensibles, pluses por trabajo nocturno y en días festivos, mayor seguridad en los vehículos, tanto para conductores como para usuarios y acceso a estacionamiento seguro para los vehículos particulares de los empleados en las instalaciones de la empresa.

<https://eh.lahaine.org/una-veintena-de-coches-pertenecientes>